



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:29

PAG - 1 -

Jueves 10 de Febrero de 2005

Costa Rica



Sancionan a 80 policías nicas por "vender" datos

Televisoras se sacuden y piden que se divulguen quiénes son los periodistas

Managua. Managua La Policía de Nicaragua sancionó a 80 oficiales por "vender" información sobre sucesos sangrientos a periodistas que compiten por cubrir las denominadas "notas rojas", con especial auge en la prensa local.

"Los policías sancionados recibieron algunos beneficios económicos, les dieron celulares, dinero, tarjetas telefónicas y otras regalías" para mantener informados a algunos medios, denunció el director de la Policía nicaragüense, comisionado Edwin Cordero.

Consultados por La Nación , vía telefónica, los tres principales noticiarios de televisión rechazaron las acusaciones y pidieron a Cordero que diga quiénes son los periodistas que, supuestamente, pagaron por informaciones.

Se les consultó a ellos por cuanto los canales de televisión decidieron, en enero pasado, dar prioridad a la cobertura de noticias sangrientas como asesinatos, robos, accidentes de tránsito y peleas de pandillas para subir su rating .

Sanciones. La Policía desconoce acerca de si los sobornos fueron autorizados por los dueños de medios de comunicación o son acciones aisladas de los periodistas que cubren este tipo de sucesos, manifestó el comisionado Cordero.

Sin embargo, el funcionario advirtió que en la Policía "no podemos prestarnos a estar vendiendo la noticia" a los medios.

"Les pedimos (a los periodistas) que nos dejen hacer nuestro trabajo sin estorbar", reclamó el comisionado Cordero, quien el miércoles se reunió con la comisión de Educación y Medios de Comunicación del Parlamento para pedirles que ayuden a regular esta situación.

La Policía aseguró que se dan casos en los que periodistas y camarógrafos persiguen a los delincuentes para lograr la mejor toma, mueven los cadáveres o borran las evidencias entorpeciendo el trabajo de los peritos.

Se descubrió, además, que algunos reporteros conocen e interfieren en los códigos de comunicación de la Policía, agregó el comisionado Cordero a la prensa.

La fiscal adjunta, María Bolaños, advirtió que la Policía es la única institución autorizada para investigar e imponer el orden, y que puede restringir el acceso a los reporteros que obstaculicen todo su trabajo.

"No se trata de regular la labor periodística, ni de impedirles su derecho a la libertad de expresión, sino de



PERIÓDICOS Y AGENCIAS INTERNACIONALES

Hora : 03:29

PAG - 2 -

que la Policía pueda ejercer su trabajo" , aclaró la fiscal.

Medios se defienden

Los tres principales canales de televisión rechazaron que sus periodistas hayan pagado regalías o sobornos a los policías a cambio de información.

Dorisell Blanco, de Televisión canal 2 manifestó: "Esta empresa tiene un gran prestigio (...) esa práctica acá no la hacemos".

Indicó que ellos cuentan con una línea directa gratuita mediante la cual los ciudadanos alertan al medio sobre cualquier suceso.

Geovanny Loáiciga, de Telenica canal 8, aseguró: "Jamás hemos dado un centavo a ningún policía para que nos facilite información".

Por su parte, Zaira Muñoz, de Nicavisión canal 12, indicó: "Nosotros no difundimos mucho la nota roja".